



COLECCIÓN APUNTES UNIVERSITARIOS

HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA

GRADO ECONOMÍA

6 Créditos

Pillatoner
Tot en cartutxos de tinta i toners per a impresora

Pillaapuntes
Venda d'apunts universitaris i consumibles informàtics

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la editorial.

Edita e imprime: PILLATONER SL

Autor: Joshua de la Orden Galindo

C/ Ramón Llull, 45 bajo – 46021 – Valencia

Teléfono: 96 304 57 13

E-mail: pillatoner@yahoo.es

Fecha edición: Mayo 2014

Prólogo

Pillatoner SL, es una empresa dedicada a la edición y venta de apuntes para universitarios. Somos una empresa joven que tiene por objetivo lograr dotar al estudiante universitario de un material de apoyo adicional a los ya existentes (manuales, asistencia a clase, material de reprografía, etc.)

Es por ello que recopilamos los apuntes de aquellos alumnos que asisten regularmente a clase, que completan sus apuntes con manuales, así como con conocimientos previos. Ofrecemos al estudiante, un resumen de lo más imprescindible de cada asignatura, con el fin de que sirva de material adicional (adicional porque sin conocimientos previos, difícilmente valdrá de algo esta compilación de apuntes), a los métodos ya existentes.

Esperemos que con esta colección, la vida universitaria se haga al estudiante más corta y fructífera. Suerte y a estudiar, que es el único método conocido (exceptuando las chuletas), de aprobar la carrera.

Temario

Tema 1. La economía española durante el liberalismo (1808-1874)

Tema 2. La consolidación de una base industrial (1874-1936)

Tema 3. La economía durante el franquismo (1936-1974)

- La autarquía
- Apertura y cambio institucional
- El desarrollismo

Tema 4. La economía española en la democracia (1974-2000)

TEMA 1. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DURANTE EL LIBERALISMO (1808-1874)

La España de principios del siglo XIX se caracterizó por su gran inestabilidad política: la invasión francesa, pérdida de colonias, golpes de Estado... Esta inestabilidad tuvo repercusiones negativas sobre la economía, no en el sentido de una crisis o recesión permanente, pero sí dificultando y entorpeciendo los cambios necesarios para un crecimiento mayor.

La sociedad española de 1800 era una sociedad eminentemente agraria: el 75% de la población activa trabajaba en el campo. La industria era mínima y se limitaba a los hornos, las tahonas y más adelante el textil.

Para que la sociedad se transformara, la agricultura debe cumplir unas determinadas funciones:

- Debe ser capaz de alimentar a más gente, para que las ciudades crezcan. Además, debe ser capaz de proporcionar mano de obra a la industria, por lo que no sólo debe ser capaz de alimentar a más gente, sino que debe hacerlo con menos trabajadores. Es decir, el campo debe ser productivo.
- Debe servir de demanda para la industria. Si la agricultura funciona bien, se demandarán más utensilios y maquinaria agraria. Un campo productivo generará también ahorro para la industria.

Pero una agricultura sujeta a leyes señoriales no es capaz de rendir lo suficiente como para cumplir estas funciones. A los señores feudales les bastaba con tener cada vez más dominios, percibir las rentas provenientes de ellos y gastárselas en bienes de lujo que no servían de demanda para la industria. Es decir, en un régimen señorial no había incentivos a invertir para mejorar y modernizar la agricultura.

Para llevar a cabo un proceso modernizador de la agricultura, era necesaria la liberalización de los factores productivos:

- La tierra, que se liberalizaría mediante los procesos de desvinculación de los bienes señoriales y de desamortización.
- El factor trabajo, para lo cual era necesaria la supresión de los gremios, que además de imponer cuánto y cómo producir y a qué precio vender, obstaculizaban la libre contratación e imponían los salarios de aprendices y oficiales.
- También era necesaria la supresión de la Mesta, una sociedad privilegiada a la que se permitía invadir con su ganado cuantos campos de cultivo necesitasen con o sin el permiso de los propietarios, entre otros privilegios.

Además de todo esto, España necesitaba un auténtico mercado nacional. En esta época, sólo existían mercados regionales debido a la existencia de barreras arancelarias entre regiones. Tanto es así que, como en la costa no había aduanas, en muchas ocasiones resultaba más barato importar productos extranjeros que consumir productos del propio país.

Con este esquema y añadiendo la demanda que el ferrocarril generaba en la industria, ya tenemos una explicación para el proceso de transformación de la agricultura e industrialización en muchas economías europeas. Sin embargo, el caso español no respondió exactamente a este esquema.

El crecimiento del PIB español entre 1830 y 1890 fue particularmente lento, en torno a un 1,7% anual acumulativo. Después de este período y aun habiendo crecido, nos encontrábamos más lejos de lo que ya estábamos de las potencias europeas, pues crecieron más que nosotros.

La principal causa de este atraso fueron los problemas de España para transformar su agricultura. Esta suponía el 90% de la actividad económica, por lo que de su transformación dependía la transformación del resto de la economía: el desarrollo de la industria necesitaba del acompañamiento de la agricultura. Los problemas que presentó la agricultura en España fueron:

- Pocas tierras de regadío sobre las que desarrollar una agricultura productiva. España es un país con grandes extensiones de secano, si bien existían pequeñas huertas intensivas en mano de obra (lo que ganaban en rendimientos de la tierra, lo perdían por productividad del trabajo).
- La distribución de la propiedad: los dos procesos de desamortización (la eclesiástica de Mendizábal en 1836 y la general de Madoz en 1855) supusieron la privatización de diez millones de hectáreas. La desamortización cumplió a medias sus objetivos: en algunos sitios la burguesía urbana se apoderó de tierras y muchos campesinos se convirtieron en pequeños propietarios, pero en general, los grandes terratenientes de antes de la desamortización siguieron teniendo un peso importante.

El peso que estos grandes terratenientes siguieron teniendo después de la desamortización, supuso que tuvieron una gran influencia a la hora de imponer una política proteccionista sobre los productos agrícolas que explica en gran medida el atraso de la agricultura española. Las políticas proteccionistas de la época no eran ya un simple instrumento recaudatorio. No se trataba ya de gravar todo lo que entraba y salía para que la corona recaudase, sino de asegurar un mercado a un cierto sector económico.

En una sociedad en la que el 5% de la población son grandes terratenientes y el 95% restante son pequeños propietarios o campesinos pobres que no podían competir con el precio de los productos agrícolas extranjeros, si pones un arancel para que estos campesinos simplemente no mueran de hambre, estás provocando dos efectos perniciosos:

- El productor más ineficiente marca dónde se sitúa el arancel. Por tanto, los grandes terratenientes cuyos costes de producción son menores que los de los pequeños propietarios, se encontrarán con un margen de beneficios extraordinarios que eliminará los incentivos a invertir y mejorar la productividad de sus explotaciones, para así poder competir

con la producción extranjera. Si no hay incentivos a invertir, estás perjudicando también la demanda de la industria.

- Este arancel supone que los consumidores tengan que adquirir productos alimenticios básicos a un precio mucho mayor del que lo harían sin la protección. Si los productos de primera necesidad, cuya demanda es muy rígida, tienen un precio elevado, la renta disponible para que las familias diversifiquen su demanda se reduce mucho. Es decir, nuevamente estás perjudicando la demanda de las manufacturas y de la industria.

En resumidas cuentas, el peso de los grandes terratenientes y financieros en las decisiones económicas son un factor clave a la hora de explicar el atraso de la economía española. Los cambios políticos de los años 30 (desamortización, supresión de los gremios, supresión de la mesta...) a los que nos hemos referido antes, reflejan el triunfo de los liberales frente al carlismo y al Antiguo Régimen. Pero dentro de los liberales, fueron los sectores más conservadores los que se hicieron con el control político y económico. Buena muestra de ello es que en estos años de liberalización de los factores productivos, se mantuvieron los aranceles exteriores en el mercado de granos. O el carácter particularmente conservador de la Constitución de 1845.

Pasando ya a la industria, los primeros altos hornos empezaron a funcionar con carbón vegetal, que tenía poco poder calorífico. En el País Vasco había un mineral de hierro con un grado de fosfatación muy específico, con el que se podía hacer acero de gran calidad para vigas y ferrocarriles. Los ingleses, que tenían una siderurgia potente, vinieron a comprarlo a cambio de carbón de mejor calidad, con el que los altos hornos vascos comenzaron a desarrollarse. La industria catalana se diferenció del resto de la industria española por la utilización de mucha maquinaria debido a la escasez de mano de obra por las guerras. Esta mecanización dio lugar a la única industria española que se parecía en algo a la industria moderna hacia los años 30 del XIX.

Así, la industria española en esta época se reduce a la siderurgia vasca, el textil catalán y algunas tahonas e industrias aceiteras. Lo demás eran las

fábricas reales, que eran para cosas muy específicas. De hecho, la fábrica capitalista como tal aparece en España a finales del XIX.

En la minería hubo un notable desarrollo debido a que el capital extranjero tuvo interés en ello. Los países europeos que estaban industrializándose necesitaban materias primas como el plomo, el cobre y el mercurio (por poner un ejemplo, la mina de mercurio más importante, la de Almadén, era propiedad de banqueros alemanes).

En el ferrocarril pasó algo similar. En España hubo proyectos de ferrocarril muy pronto, pero no se llevaron a cabo hasta la segunda mitad de siglo porque no había capital. La agricultura no estaba generando el ahorro suficiente y fueron compañías inglesas, francesas y belgas las que invirtieron en el ferrocarril español a cambio de ciertas condiciones. Una de ellas era franquiciar: los materiales para la construcción de las infraestructuras ferroviarias se importaban de fuera, razón por la que en España el ferrocarril no tuvo efectos hacia atrás. Fue la siderurgia europea la que se benefició de la construcción del ferrocarril español, y no la española. Tampoco hubo efectos hacia adelante, pues debido al atraso económico de España, el movimiento de viajeros y mercancías fue insuficiente para hacer rentables las líneas ferroviarias.

Cuando se hizo necesario articular una reforma fiscal que proporcionase suficientes ingresos al Estado, se hizo de tal modo que la mayor parte de la carga fiscal cayó sobre las clases populares. Así, la reforma fiscal del ministro Alejandro Mon (1845) se compuso de dos grandes bloques de impuestos: los impuestos directos y los impuestos indirectos. Los impuestos directos eran principalmente dos: el de contribución de bienes inmuebles, cultivo y ganadería y el impuesto de industria y comercio. El principal impuesto indirecto fueron los consumos.

La reforma fiscal tuvo dos grandes problemas: el fraude fiscal y la impopularidad de los consumos. En una época en la que el Estado era mínimo, no había inspectores de Hacienda ni nada que controlase el cobro de los

impuestos directos, por lo que los grandes terratenientes, que eran los que más impuestos directos debían -en teoría- pagar, defraudaban a Hacienda. Por otra parte, los consumos provocaban malestar social y revueltas, pues este impuesto subía más aún el precio de productos básicos ya de por sí caros debido a las políticas proteccionistas.

Obviamente, la reforma fiscal no funcionó como se esperaba y el Estado tuvo que recurrir a la deuda pública. El endeudamiento fue aumentando y los intereses de la deuda fueron cargando el presupuesto. Esta etapa central del siglo XIX se caracterizó, de hecho, por las constantes quiebras, quitas y monetizaciones de la deuda. El ministro Bravo Murillo, por ejemplo, llevó a cabo una monetización de la deuda: en vez de pagar a 5 años, se pagó a 250 pero con un interés mayor. Esta monetización provocó inflación y paro.

En esta época, las cosas no cambiaron demasiado en el plano demográfico. Las tasas de mortalidad y natalidad y la esperanza de vida permanecieron casi inalteradas, en niveles impropios del capitalismo. Seguía habiendo crisis de subsistencia por la falta de alimentos y epidemias como el cólera, típicas de países subdesarrollados.